

## ¿Descendiente de conquistadores?

Algunos de nosotros pensamos que es posible remontarnos hasta los primeros años de la conquista y probar que somos descendientes de conquistadores o de primeros pobladores. Ciertamente que es lógicamente posible y en algunos casos está comprobado ese parentesco, como en el caso de la rama de los Lacayo Montiel quienes descienden del conquistador y primer Adelantado de Costa Rica por su madre Doña Micaela Vázquez de Montiel y Echeverría. Sin embargo, la evolución de los apellidos de la elite en Nicaragua, y en el Reino de Guatemala en general, a través de los siglos claramente señala que los miembros actuales de la elite tienen una probabilidad muy remota de ser descendientes de conquistadores o primeros pobladores.

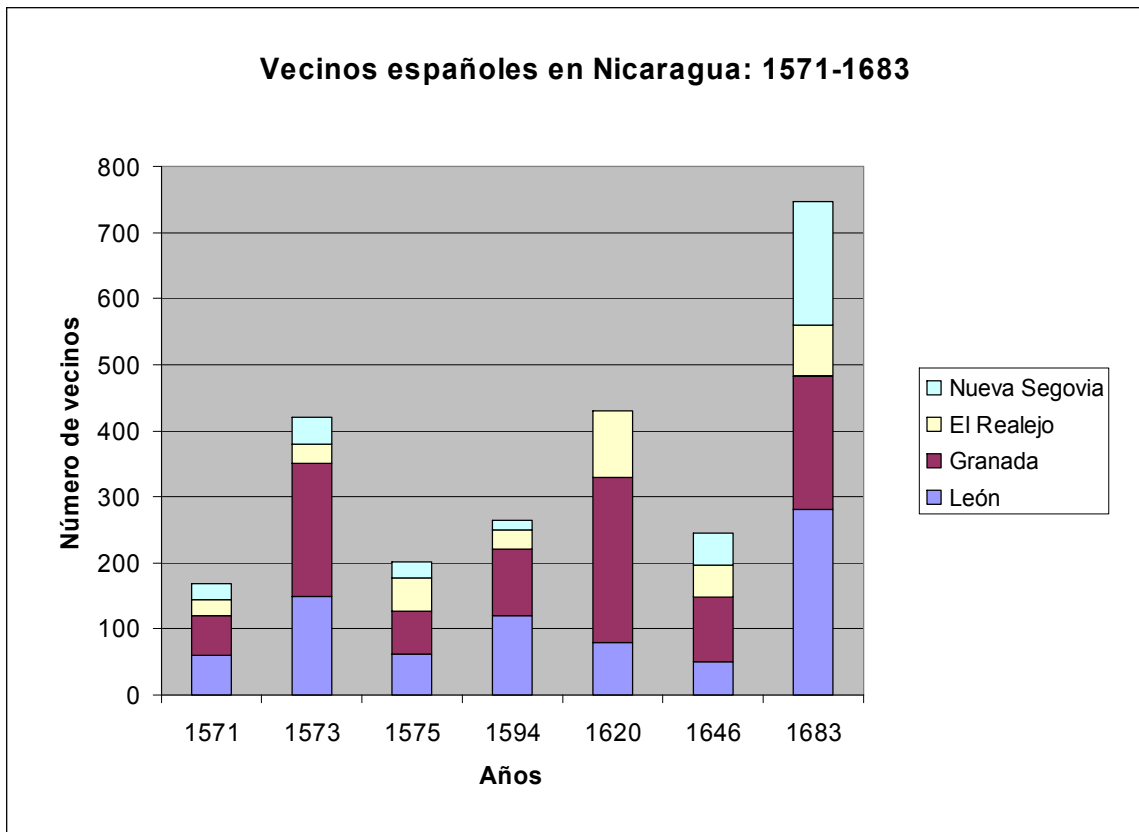
Estos miembros de la elite nicaragüense actual son mas bien descendientes de ladinos con un aporte reciente de sangre europea lo cual explica su color más claro. Ladinos designaba durante la colonia a las personas que no eran indias ni españolas o criollas. Es un concepto más amplio que el de mestizo porque entre los ladinos se incluye a los negros.

En los primeros cincuenta años después de la conquista, llegaron a América unos 150,000 españoles de todas las clases sociales y oficios, donde se mezclaron racial y culturalmente con los indios conquistados y los esclavos africanos importados disparando así el proceso que produjo las actuales civilizaciones de Hispanoamérica. La contribución de las provincias fue diferente, dominando Andalucía y seguida por Castilla la Vieja, Extremadura, León, y Castilla la Nueva, que juntas proporcionaron más del 90% de los inmigrantes a las nuevas colonias españolas en América. Otras provincias que contribuyeron incluyen a Murcia, Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, Baleares y Canarias.

En su campaña de conquista Francisco Hernández de Córdoba fundó Granada y León en 1524. La localización de Granada se debe a su posición junto al lago y a la vecindad de la población indígena de Jalteva. La de León por su cercanía a la frontera en disputa con los conquistadores de Nueva España que pretendían también Nicaragua. El Realejo fue fundado en 1532 para sustituir las facilidades del Golfo de Nicoya después del desmantelamiento de Bruselas en 1527 y abandonar el lugar de anclaje en la Isla de Chira en el mismo Golfo. Nueva Segovia fue fundada en 1543 como un centro minero que vino a sustituir a Santa María de la Buena Esperanza, fundación que fue de corta duración.

La población española en la provincia de León, sin embargo, fue pequeña. Cuando los vecinos empezaron a estabilizarse en la década de 1570, el número de vecinos era menor de doscientos españoles en toda la provincia. Cien años después el número de españoles no superaba 750. León, Granada y El Realejo estuvieron sujetos a vaivenes poblacionales hasta finales del siglo XVII cuando se registra un fuerte crecimiento.

La sangre negra de los ladinos se originó en la importación de esclavos africanos para compensar por la falta de mano de obra india. El Obispo Lic. Lázaro Carrasco (1556-1562) recomendaba que para prevenir el éxodo masivo de españoles a Perú, había que importar tres mil esclavos negros para producir cacao, seda y cochinilla al Reino de Guatemala.<sup>1</sup> Recordemos que los españoles residentes en la provincia de León, despoblada y despojada del oro fácil que poseían los indios, se sentían atraídos por las riquezas del Perú. Hernando Ponce de León, llevando varios objetos de oro y plata, reclutó unos 100 hombres en Nicaragua y retornó a Perú. Sebastián de Benalcázar fue nombrado alcalde de la ciudad de León y permaneció en el cargo hasta 1527 cuando viajó a Honduras. Tras un breve retorno



a León, se unió a la expedición que preparaba Francisco Pizarro contra el Imperio inca (1532). Hernando de Soto participó en la expedición de Gaspar de Espinosa que descubrió la costa de Nicaragua, y luego en la conquista de este territorio, a las órdenes de Hernández de Córdoba, en 1523. En 1532 emprendió viaje como tercer capitán en la expedición de Francisco Pizarro al Perú. Pedro de Alvarado fue acusado en 1534 de robar dos barcos en El Realejo con una tripulación de 200 hombres, aunque es probable que la toma de los barcos fuera hecha con el consentimiento de los dueños.

Sabemos que muchos españoles se fueron a colonizar Costa Rica entre 1561-1569. Fue hasta 1561 que la primera expedición de españoles, organizada en Nicaragua y dirigida por Juan de Cavallón, se internó en la meseta central, que sería el corazón del futuro país, y

<sup>1</sup> Citado por Linda A. Newson.

estableció la población de Garcimuñoz. En 1562, Juan Vásquez de Coronado reforzó más la población con refuerzos de gente y suministros que trajo de Nicaragua. Los primeros ocho años (1561-1569) de la nueva colonia comprenden el período entre el primer encuentro de los aborígenes del Valle Central con los españoles y termina cuando, en 1569, se pone en práctica el reparto de indios en encomiendas.

Después de 1570, la población española en Nicaragua comienza a crecer hasta comienzos del siglo XVII cuando vuelve a deprimirse. En la mitad de ese siglo hay de una reducción en el número de vecinos quizás debida a la depresión económica que sufrió la colonia entre 1630 y 1680. En la década de 1570, disponemos de tres fuentes anónimas sobre el número de españoles en Nicaragua que se muestran en la gráfica, de la página anterior, como 1571, 1573 y 1575 aunque no se conoce el año preciso en que fueron estimadas.



**De español y negra nace mulata.  
Pintura de autor desconocido  
[mexicano, cerca de 1790].**

León era la residencia del obispo y del gobernador de Nicaragua. "Vanse arruinado y des poblado León de tal suerte, que la casa que se cae nunca más la levantan ni reedifican, vanse los vecinos disminuyendo y apocando cada día, unos por muerte y otros que se van a vivir a Granada, y dicen todos que es esto juicio grande de Dios y castigo de su mano, por la muerte que dieron los años pasados en aquella cibdad dos hermanos al Obispo que entonces era de Nicaragua."

En el caso de Granada, algunos vecinos ya residían en el Valle de Nicaragua (Rivas) en 1607, según relata Morel de Santa Cruz. "En el año siete del siglo pasado el Doctor don Pedro de Villa Real, Obispo de esta Diócesis, concedió su licencia para la erección de una iglesia con título de Santa Cruz en el valle de Nicaragua. Fúndase para esta providencia en que muchos vecinos de la ciudad de Granada, distante doce leguas del mencionado valle, tenían en sus haciendas de cacao, pastos de ganado vacuno y que por las muchas grietas de los caminos de verano, ciénaga, atolladeros y crecientes de los ríos en invierno, no les era posible transitar a la mencionada ciudad." La iglesia no llegó a construirse porque el presidente de la Audiencia difirió la asignación de la renta. La población mulata construyó la ermita de San Sebastián y en las inmediaciones de ellas se erigieron unas pocas casitas. En 1657 la nueva Iglesia estaba ya construida y la población aumentada.

Las ciudades fueron, en la época de la conquista, los centros de mestizaje entre europeos, africanos e indios, incentivado por la escasez de mujeres españolas y africanas. La segregación en castas no podía producirse mientras cada grupo no dispusiera de sus propias mujeres, es decir, mientras no fuera sexualmente autosuficiente del grupo.

La falta de mujeres europeas en los primeros años de la conquista produjo los primeros mestizos como resultado de encuentros sexuales casuales en su mayoría. La madre india criaba a su hijo mestizo en su poblado. Unas pocas indias si se casaron con españoles y

sus hijos fueron criados como blancos. Algunos de estos "mestizos bastardos ocuparon posiciones de privilegio y hasta recibieron encomiendas bajo protesta de los españoles que creían tener más méritos para recibirlas. Además, había un gran número de mestizos huérfanos, suficientes en número como para sugerir a las autoridades la creación de orfanatos en 1554.

### **La elite del siglo XVI**

La elite de los primeros años de la colonia, está bien representada por estos tres ejemplos de encomenderos tomados de las tasaciones de 1548 por Stanislawski. Se trata de Juan Gallego traficante de esclavos; de Benito Díaz un analfabeta de conducta deshonesto, que llegó a ser miembro del Cabildo de Granada; y de Juan de Salamanca un hombre recto. Estos tres son solo un ejemplo de las 95 encomiendas en las tasaciones de 1548.

El encomendero de León, Juan Gallego aprendió el oficio de vender indios en Panamá con Pedrarias. Figura con el número de alarde 63 en la conquista de Nicaragua que realizó Francisco Hernández de Córdoba, pero no figura entre los primeros vecinos de León y Granada. Fue un hombre de moral y alianzas acomodaticias como lo demuestra la transferencia de su lealtad de Pedrarias a Castañeda con quien cooperó prósperamente en el comercio de esclavos. Juan Gallego embarcaba a cualquier indio que estuviera al alcance de su mano, sin importar si era libre o estaba marcado como esclavo. Una persona testificó que Gallego había dicho que habían 200 esclavos en su barco listo para ser despachados a Panamá. Cuando se le preguntó si estaban herrados, que era la garantía de que no eran indios libres y que habían pagado los impuestos reales, Gallego respondió que no había mirado. Esta práctica ilegal de Gallego era en connivencia con el gobernador, quien era dueño de la mitad del barco, y además, su protector. Las acusaciones de crueldad contra Gallego no fueron admitidas por el juez.

Las veletas cambian con el viento, así que Gallego testificó contra Castañeda cuando éste dejó Nicaragua lo cual causó una impresión favorable a su persona en el nuevo gobernador Rodrigo de Contreras. Así Gallego que había recibido indios en encomienda de Castañeda, recibió otros de Contreras.

Las encomiendas de Gallego en 1548 comprendían 290 indios de los poblados de Deacoçaco con 40 indios, Condega y Joanagastega con 200 indios, y Teotega con 50. El tributo comprendía 24 fanegas de sembradura de maíz, 4 de frijoles y 4.5 de algodón; 185 mantas; 14 sirvientes; 150 libras de sal, 36 gallinas, y 3 pescadores.

En sus últimos años, estuvo casado Juan Gallego con la india Luisa, viuda de Juan Suárez, quien tuvo en encomienda los indios de Nandaime. Gallego llevó el reclamo de la encomienda de Nandaime a cortes, pero fue Juan Caravallo quien en 1548 recibió el fallo favorable de la corte y la mayoría de los tributos. Luisa testificó diciendo que ella necesitaba la encomienda de Nandaime para mantenerse ella, los dos hijos que tuvo con Juan Suárez y también otras dos hijas bastardas de las tres de su esposo Suárez, que vivían con ella.

Mientras tuvo posesión de la encomienda de Nandaime, los cinco hijos mestizos de Juan Suárez, dos con Luisa y tres de madre desconocida, fueron miembros de la elite; perdida la encomienda, los hijos del peninsular Juan Suárez y sus descendientes actuales están perdidos quizás entre los campesinos ladinos de la Nicaragua actual. Después de 18 generaciones, es casi imposible probar quien de los más de 16,000 Suárez de hoy descende de este miembro de la elite del siglo XVI.

Benito Díaz fue un adolescente aventurero y analfabeto que llegó a Nicaragua antes que Pedrarias. Su analfabetismo no le impidió llegar a ser miembro del cabildo de Granada en varias ocasiones como concejal y como alcalde segundo. Estos cargos los obtuvo por su



**De negro e india sale lobo. Pintura de autor desconocido [mexicano, cerca de 1780].**

dudosa amistad y asociación con el gobernador interino Castañeda. Díaz ni siquiera se inmutó cuando Castañeda testificó que no podía presentar los libros de cuentas que llevaba como auditor, y Juan Téllez como tesorero, porque la evidencia que pedía el juez se la había comido un perro.

Pedro de los Ríos quien había ordenado la auditoria de Díaz, se enfureció con la respuesta de Castañeda y la actitud de Díaz. Sin embargo, poco tiempo después de que Pedro de los Ríos se casara con la hija del nuevo gobernador Rodrigo de Contreras, de los Ríos suprimió evidencia de

las prácticas indebidas del nuevo gobernador, y pudo desquitarse acusando a Díaz de sus irregularidades. Temeroso de las consecuencias, Díaz se refugió en el monasterio de los Mercedarios en Granada, pero cuando Contreras fue residenciado, Díaz abandonó el monasterio y se fue a León. Parece que Díaz fue capaz de convencer al juez de que su causa era justa, y de nuevo fue instalado como alcalde segundo de Granada.

Benito Díaz tenía 300 indios tributarios, el máximo legal establecido por la Corona. Los poblados tributarios eran Çagualpa, incluyendo Tustepe, Alaginan, Xutiava, Xopoapa, Gologalpa, Salteva e indios chontales. Recibía como tributo la cosecha de 12 fanegas de sembradura de maíz, 4 de frijoles y 2 de algodón; y 106 mantas; 4 sirvientes; 400 libras de sal; 36 gallinas; 100 libras de cera; 10 jarras de miel; 36 petates de una por dos brazas, y 3 pescadores. Los indios chontales debían pagar 1,500 libras de henequén. Díaz debía suministrar el algodón para las mantas.

El tercer encomendero es Joan de Salamanca quien era herrero y cerrajero. De su testimonio, honesto y convincente ante las cortes, da la impresión de que fue una persona decente que rehusaba adular a los burócratas del gobierno y nunca tuvo nada más que una pequeña encomienda. Fue testigo contra Castañeda, de los Ríos y Contreras. Como residente de León, tenía 44 indios tributarios residentes de Nandayamo con 28 tributarios y Ayatega con 16 indios. Recibía como tributo la cosecha de 4 fanegas de sembradura de

maíz; 1.5 de frijoles; y 0.75 de algodón; 42 mantas; 2 sirvientes; 100 libras de sal; 6 gallinas y 0.5 fanegas de cacao. Era de los pocos españoles que recibían tributo en cacao.

Del siglo XVI, apenas nos quedan unos pocos apellidos de arraigo colonial, aunque no necesariamente de la elite de aquellos tiempos, cuyos descendientes todavía se mencionan el siglo siguiente, pero cuya posición privilegiada si es que la tuvieron, no se prolongó hasta la independencia.

Al leer la lista de nombres se debe tener cuidado de no asociar un apellido con los portadores actuales de ese mismo apellido. Mejía es un buen ejemplo, ya que las dos ramas conocidas por el autor, una vino en 1830 proveniente del Honduras, y la otra data de mediados del siglo XVIII procedente de Colombia. Ninguno de los Mejía conocidos por el autor está emparentado con los Mejía citados en el siguiente elenco de familias del siglo XVI. Entre paréntesis se da la frecuencia, de estos apellidos, como primer apellido, entre la población empadronada en octubre de 2001:

**Villalobos** aparece en 1523 con Hernández de Córdoba, también en 1632 y 1750 en Nueva Segovia y como Corregidor de El Realejo de 1679 a 1681 (892 personas);

**Maltés?** aparece en 1523, (118 como Maltés y 2,248 como Maltez);

**Vivas:** aparece en 1523?, (3,560 personas);

**Mejía:** en 1523?, también c. 1554 como Contador Real Caja de León y en 1800 como Canónigo de León, (16,165 personas);

**Román:** aparece en 1535, entre los Encomenderos de Jalteva en 1542-1550 y de Condega en 1561, (869 personas);

**Orozco:** aparece circa 1535 y circa 1560 como Contador interino Real Caja de León, (13,036 personas);

**Arellano:** aparece circa 1565 en Carlos de Arellano, Gobernador interino, (417 personas);

**Caballero** aparece circa 1570 en Nueva Segovia y entre encomenderos de Palacagüina en 1573, (2,731 personas);

[Fernández de] **Córdoba?**: aparece en 1568-1574 como obispo de León, (3,072 personas);

**Casco y Avilés:** d. Fernando, Gobernador de Nicaragua 1583-1589 y 1736 Corregidor de Sébaco, (Casco con 3,128 y Avilés con 2,951 más 1,027 Avilez);

**Ovando:** Gobernador de Nicaragua en 1593-1599, (170 como Ovando y de 14,616 como Obando);

**Obregón:** en Granada, yerno del gobernador. Ovando, (4,047 personas);

**Pazos:** 1600 escribano en Granada, (597 como Pasos).

## La elite del siglo XVII



**De española e indio nace el mestizo. Pintura de José de Bustos [mexicano, cerca de 1725]**

Durante el siglo XVI, la mayoría de las personas que no eran indias residían en las ciudades y villas donde el mestizaje ocurría más fácilmente. Las indias en estas ciudades y villas no eran residentes permanentes—lo cual estaba prohibido por la Corona, el contacto ocurría mientras ellas estaban empleadas como naborías o como servicio personal a los encomenderos. Como resultado de estos contactos nacieron los primeros mestizos, mulatos y zambos.

Al final del siglo XVI las ciudades y villas comenzaron a perder residentes que se movieron a las zonas rurales. Al mismo tiempo que los españoles y gentes de raza mezclada se movían al campo, los indios se sentían atraídos a las ciudades. Allí se fincaron en los barrios indígenas de las ciudades, y si las ciudades no tenían barrios indios, vivían en las casas de sus patronos. Los intentos de segregar las residencias por razas no ocurrieron sino hasta el siglo XVII. Estos intentos de segregación nunca fueron muy exitosos porque las diferentes razas se juntaban en los lugares de trabajo. Las ciudades y villas resultaron ser crisoles donde las razas se mezclaban para producir las castas.

Aunque no hubo cambios importantes en el tamaño y número de los poblados indígenas a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, es claro que los indios abandonaban sus poblados en busca de empleos o para escapar el pago del tributo, el repartimiento o los ataques de los piratas. El problema para estimar la desertión estriba en que los indios eran contados en sus lugares de nacimiento, y no en sus lugares de trabajo o de residencia actual. Demuestran que esto era lo que estaba ocurriendo dos evidencias: En la década de 1670 las autoridades decidieron que había que ordenar el retorno de los indios a sus poblados, y el establecimiento de barrios separados de indios en las principales ciudades españolas.

Para mediados del siglo XVII los españoles ya no vivían en las ciudades. Estas permanecían vacías durante los días laborables, excepto por los empleados coloniales y el clero, y solo se llenaban durante el fin de semana cuando los españoles llegaban de sus haciendas, chacras y bohíos para intercambiar sus productos, atender las ceremonias religiosas o beber bebidas alcohólicas. Solamente Santiago de Guatemala y Granada daban señales de crecimiento, no así León donde era notorio la reducción de sus habitantes.



**De mestizo y de india, coyote. Pintura de Miguel Cabrera [mexicano, de 1763]**

La mayoría de los criollos y las castas vivían en el campo o en las villas y poblados indios a pesar del disgusto que esto ocasionaba a las autoridades coloniales. En su vida ru-

ral, los españoles mostraban una declinación de su cultura y su piedad, posponían el bautismo de sus hijos y vivían en concubinato. Además de explotar aun más a los indios.

En ese tiempo, Nicaragua era la provincia más españolizada de todas las de la Audiencia en el sentido cultural. La poca población india que quedaba no podía ser base para su recuperación futura y pronto fue absorbida por la población ladina. Las tierras altas de Honduras y Costa Rica sufrieron menos el impacto de la conquista, pero como la población indígena era reducida, la población ladina hablante del español comenzó a establecerse en cuanto los españoles comenzaron a vivir en las zonas rurales.

El sistema de peonaje trasladó a indios y castas a las chacras y haciendas. Con ello, las ciudades dejaron de ser centros de aculturación. Las comunidades indias de las zonas montañosas, un poco más libres de la presión de españoles y curas doctrineros, comenzó a reconstruir su cultura, o más bien a hacer una síntesis de sus rasgos culturales más tolerados por la Iglesia con los elementos españoles más aceptables para los indios. Esta síntesis varió de lugar a lugar, contribuyendo a la diferenciación de las regiones. De esta síntesis nacieron instituciones como las cofradías y cajas de comunidad de las que trataremos en otra ocasión.

Los criollos tuvieron éxito en impedir el acceso de los ladinos a la tierra como propietarios con el fin de garantizar mano de obra para los terratenientes, hace notar Martínez Peláez. Se formaron pocas villas de ladinos y cuando se fundaron, no se le asignaron ejidos. Este bloqueo agrario, como lo llaman Cardoso y Pérez Brignoli, unido a la rápida proliferación de los ladinos en una sociedad de lento crecimiento económico, dejaba a los mestizos sin más oportunidades de empleo que la artesanía; la de labradores independientes mediante arreglos con hacendados; los trabajos temporales en época de cosecha o en las ciudades; y el ocupar posiciones inferiores en las milicias, o en la burocracia oficial o en el clero; o dedicarse al bandolerismo.

La población española siempre formó un estrato muy pequeño en Nicaragua, inferior al 5%. En 1776, según el censo de compradores de la Bula de la Santa Cruzada, el 49.7% de la población de Nicaragua era ladina, léase mestizos, mulatos y negros. La población india era de 45.5% y los españoles apenas un 4.8%. La proporción de ladinos en la región del Pacífico era todavía mayor, llegando al 52.9%.

La familia Ruiz Lugo de la lista que sigue, muestra claramente que el elenco de familias coloniales del siglo XVII postulado por Yalí Román no son necesariamente familias de la elite. Son simplemente apellidos de arraigo colonial, como lo son los Ruiz Lugo, mulatos de Nandaime, uno de ellos capitán de milicia de pardos.

**Paz y Quiñones** [Tesorero Real Caja de León / 1753 en León]

**Ruiz Lugo** [pobladores de Nandaime 1601 / "mulatos"]

**Mayorga** [1610 en León]

**Ocón y Trillo** [hacia 1603 Gobernador de Costa Rica//1615 en Granada]



## **Cisneros**

**Méndez de Sotomayor** [Contador Real Caja de León]

**Villagra** [1613-1618 Gobernador de Nicaragua]

**Abrego** [hacia 1620]

[Díaz de] **Tinoco** [1621 en León? /1778 en la Nueva Segovia] ramas en Costa Rica y Guatemala

**Fuenmayor** [Tesorero y Contador Real Caja de León]

**Ugarte** [1623 Alcalde Mayor Chiapas // hacia 1640 en Granada // 1785 en Rivas]

**Aguiar** [c.1630/40 en León]

**de la Madriz Paniagua** [c.1630 en el Realejo/ Canón.1707 y 1789 / luego en León]

**Rugama** [1632 en Na.Segovia // 1624 Alc.M. minas de Tegucigalpa]

**Núñez** [-Temiño] 20º obispo de León: 1633+1639

**del Castillo Guzmán** [1633-1635 Gob.de Nic.// antes 1618-1624 de C.Rica]

**Vargas?** [1635 Canónigo de León]

**Jiménez de Zúñiga?** [1635 Canónigo de León]

**López** [Cont.R.Caja de León c.1590? // 1753 en Na.Segovia]

**López Rubio** [1637 Canónigo de León]

**Tejera?** [1640 Canónigo de León]

**Ordóñez** [de Villaquirán] [c.1643/1660 ¿en León? // Canónigo 1669] Jiménez de **Luna** [1643 Canónigo de León]

**Girón de Alvarado** [1643 Granada/ Corregidor de Matagalpa 1647 / 1682 Canón. / 1721-24 obispo de León]

**Zapata** [1644-1647: Contador Real Caja de León] y Ramiro Corajo de Costa Rica

**Gil** [de Palacios] (1647: Tesorero Real Caja de León)

**Avilés** [hacia 1650 en León / hacia 1790 en Granada]

**Narváez** [hacia 1650 en León]

**Gavarrete** [hacia 1650/60 en León / 1728 Arcediano] ¿de Guatemala?

**Vidaurre** [hacia 1650 a Nicaragua / Canónigo 1728]

**Carrión** [1652:Tesorero Real Caja de Cartago//1654 a Nicaragua]

**Salazar** [de Costa Rica // 1787 en León // en la Nueva Segovia]

**Berrío** [1747 Canónigo, 1758 Maestresc.,1765 Arcediano]

**Valbuena** [de Jerez/Fr. / c.1660 en León?]

**González Calderón** [Oficial Real Caja de León ¿ext.?//1764 en la Nueva Segovia]

**Hurtado y Plaza** [1667 en Granada, luego en Rivas]

**Carranza y Coronado** [c.1660 en León / Canónigo 1751] ¿del Gobernador De Honduras?

**de la Serna**

**Altamirano de Velasco**

**Luna Arellano**

[Niño Ladrón de] **Guevara**

**Calvo de Lara** [hacia 1660 en León?]

**Sarria** [hacia 1660/70 en León]

**Toruño** [hacia 1660/70 en León]

**Tercero** [hacia 1660/70 en León]

**Montalvo** [hacia1660/70 en León]

**Martínez de la Cuesta** [hacia 1660/70 en León]

**Valdés** [1665/66 y 1679: Corregidor de Subtiava]

**Hurtado de Mendoza** [1667 en Granada]

**Castro** [1672 Canónigo / 1725 en León]

**Arce** [c.1672-1685 Ayudante Castillo de la Concepción]

**Alzayaga?** [1679 Corregidor de Sébaco y hacendado]

**Salguero** [c.1680]

**Saavedra** [hacia 1680]

**Lara** [1680 y 1744 Canónigos de León] vid. Calvo de Lara, antes

**Losada Somoza** [1682 Gobernador de Nicaragua]

**Güendell**

**Argueta**

**de la Cerda** [1684 vecino de El Realejo]

**Valero del Corral** [1687 Encomendero de ¿Diriomo?]

[**Alemán**] Encomenderos del Diríá

**Guerra** [1708 Canónigo de León / en Rivas / 1790 en Carazo]

**López de Andrávide** [Contador Real Caja de León]

**Torres** [¿obispo 1661-65?]

**Castellón**

**Vilches y Cabrera**

**Díez de Velasco** [hacia 1670 en la Nueva Segovia?]

**Juárez** [hacia 1680 en León]

**Largaespada**

**Vaca** [1690 Corregidor de El Realejo / 1753 en León]

**Centeno** [hacia 1690 en la Nueva Segovia?]

**Casanova?** [hacia 1690]

**Somarriba** [1695 / 1755 Canónigo de León]

**Nóvoa** [1696 en León / 1731 Canónigo]

[Cieza]

## **Conclusiones**

Los conquistadores y primeros pobladores desaparecieron, al menos en parte, porque la población de Nicaragua comenzó a estabilizarse hasta después de 1570 cuando ya se habían ido muchos al Perú, que era más prometedor, y a Costa Rica porque la población india estaba intacta, léase mano de obra gratis. Para entonces, los indios de Nicaragua eran escasos por la exportación de esclavos, la violencia y el mal trato por parte de los españoles, y las epidemias de viruela, sarampión, tifus, y otras más para las cuales los indios no tenían ninguna inmunidad porque eran enfermedades desconocidas en América.

La provincia de León, es decir, lo que es hoy Nicaragua, entró en una fuerte depresión económica en el período 1630-1680 lo cual motivó a muchos a buscar tierras más prósperas o a sobrevivir en sus haciendas. Los ataques de los piratas en la segunda mitad del siglo XVII hicieron que muchos vecinos abandonaran la ciudad para irse a vivir al campo. El terremoto de León antes de 1610 desanimó a muchos que decidieron no reparar sus casas y se fueron a vivir a sus propiedades rurales.

Siguiendo a Martínez Peláez, la explicación de porqué es difícil encontrar antepasados de las familias de las elites actuales anclados en los inicios de la colonia estriba en que los primeros españoles o criollos pasaron a segundo o tercer lugar, y fueron los inmigrantes más recientes los que ocupan las posiciones importantes en la colonia. Los criollos más antiguos dejaban de figurar. Las razones de este continuo desplazamiento desde el siglo XVI hasta la independencia, está en las razones que resumimos a continuación:

- Los inmigrantes llegaban de España a nuestra provincia ya con privilegios concedidos allá, es decir, llegaban con poder.
- Junto con los funcionarios peninsulares que ocupaban los altos cargos administrativos, llegaban parientes, amigos y arrimados que gozaban de protección lo que les facilitaba la tarea de desplazar a los criollos antiguos.

- Los criollos no eran gente de empuje porque estaban acostumbrados a no trabajar; vivían de las encomiendas, es decir del trabajo gratis de los indios encomendados a ellos.
- Los inmigrantes procedían de una sociedad española que era mucho más desarrollada que nuestra provincia, eran elementos de la clase trabajadora en una sociedad más mercantilista contra los cuales los criollos no estaban preparados para competir.
- Los nuevos inmigrantes eran segundones hijosdalgo, desplazados en España que querían engrandecerse en tierras de Indias. Es decir, eran ambiciosos.
- Al llegar a América, los nuevos inmigrantes luchaban por incorporarse y desplazar a los criollos antiguos, pero la vida fácil del encomendero y terrateniente terminaba por absorberlos. A medida que pasaba el tiempo, se casaban con miembros de los criollos antiguos, y ocupaban su lugar desplazados a su vez por los siguientes inmigrantes.

Los criollos que habían vivido en la provincia de León por varias generaciones habían perdido todos esos valores. Así las viejas familias prominentes pasaron a ser familias de segundo y tercer orden dentro de la sociedad provincial: criollos de mediana riqueza, criollos empobrecidos. Hubo también familias que se extinguieron sin dejar sucesión y sus apellidos desaparecieron. Quizás los hijos de los conquistadores, primeros pobladores y encomenderos, es decir, de los viejos criollos están perdidos entre los campesinos ladinos de nuestro país porque al retirarse a sus propiedades rurales los miembros de las elites terminaban dejando su descendencia en las indias y ladinias de las haciendas.

## **Bibliografía**

Newson, Linda A., *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, Norman (OK): University of Oklahoma Press, 1987

Melendez Obando, Mauricio, *El Día de la Cultura y las raíces de los costarricenses*, Diario La Nación, Columna Raíces

Melendez Obando, Mauricio, *Las castas en centroamérica*, Diario La Nación, Columna Raíces, Edición 23

Román Román, Yalí, editor, *Elenco de Familias Coloniales*, en preparación, proyecto conjunto de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas, 2006.

MacLeod, Murdo J., *Spanish Central America, A socioeconomic history, 1520-1720*, University of California Press, 1973

Martínez Peláez, Severo, *La Patria del Criollo*, Guatemala: Editorial Universitaria, 1970

Romero Vargas, Germán, *Las Sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco Nicaragüense, 1995

Romero Vargas, Germán, *La Aristocracia Nicaragüense en el Siglo XVIII*, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, No. 112 Julio-Septiembre 2001, Banco Central de Nicaragua

Stanislawski , Dan, *The Transformation of Nicaragua: 1519-1548*, University of California Publications, Ibero Americana; vol. 54, 1983

Wortman, Miles L. *Government and Society in Central America, 1680-1840*. New York: Columbia University Press, 1982

